

POLÍTICA AMBIENTAL

ANTECEDENTES Y OBJETO

ONGAWA tiene como misión poner la tecnología al servicio del desarrollo humano para construir una sociedad más justa y solidaria. Aspiramos a un mundo donde se protejan, respeten y promuevan los derechos humanos, pensando también en las generaciones futuras. Queremos una ciudadanía comprometida y que participe para promover y exigir cambios sociales.

La versión anterior de esta política es la 1.0 vigente desde octubre de 2014. Durante estos últimos cuatro años los temas ambientales han ido ganando relevancia tanto en el contexto internacional con la aprobación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Acuerdo de París, como en la práctica diaria de la organización en los programas de cooperación internacional, en las acciones de Educación para la Ciudadanía Global en España, en las prácticas cotidianas en las sedes de ONGAWA y en las actividades que organiza en España.

Dentro de las cuestiones ambientales, ONGAWA está priorizando la temática del Cambio Climático. En este sentido ha elaborado su posicionamiento público *“Luchar contra el cambio climático para luchar contra la pobreza”* (Anexo 1) donde se compromete a alinearse con las posiciones más exigentes tanto a nivel nacional como internacional, que en la actualidad supone una reducción mundial de emisiones del 45% en el 2030 y del 100% en el 2050 para que la temperatura media no supere los 1,5° C.

Por otra parte, en los programas de cooperación la adaptación al cambio climático se está convirtiendo en uno de los ejes principales de la organización en Tanzania y Nicaragua, en las acciones de Educación para la Ciudadanía Global se prioriza esta temática, y en el área de soporte de actividad, se están haciendo esfuerzos importantes. En el ámbito de ahorro y eficiencia energética en la sede central se han sustituido las ventanas por otra de alto aislamiento térmico y la iluminación fluorescente por lámparas led. En el ámbito de la generación se ha sustituido la empresa comercializadora por otra que comercializa exclusivamente energía renovable y se ha realizado un estudio y presentación a financiación de un sistema de autoconsumo con generación de paneles fotovoltaicos. En el ámbito del reciclaje se ha avanzado en la recogida selectiva de residuos instalando contenedores específicos para cada residuo.

Con esta actualización de la política se persigue una puesta al día de los objetivos medioambientales de la organización así como establecer un esquema de planificación y seguimiento de mejoras ambientales.

OBJETIVOS

Establecer los principios, ámbitos de actuación y mecanismos de planificación, seguimiento y evaluación de las acciones de ONGAWA que puedan tener un significativo impacto ambiental.

ÁMBITO DE APLICACIÓN

La aplicación de esta política aplicará a toda la organización en todas sus actividades, incluidos:

- Los programas de cooperación internacional
- Las iniciativas de Educación para la Ciudadanía Global, incluyendo el programa de voluntariado y el desarrollo asociativo en su conjunto
- Las actividades de soporte, administración y captación de recursos

En todo momento se buscará un equilibrio entre la aplicación de las prácticas, la consecución de los objetivos de desarrollo de la organización, y la competencia por los limitados recursos económicos y humanos.

PRINCIPIOS

ONGAWA en su política ambiental se regirá por los siguientes principios:

- Cumplir las normativas ambientales en los países en lo que opera. En ausencia de normativa se utilizará como referencia las normas internacionales adaptadas al contexto concreto
- Incorporar la dimensión ambientales en todas sus intervenciones desde la fase de diseño y formulación
- Analizar el impacto ambiental de sus actuaciones
- Reducir la utilización de recursos materiales y energéticos, y su impacto ambiental
- Establecer una red de socios y proveedores que compartan los mismos principios
- Distanciarse de las organizaciones cuyas prácticas sean contrarias a estos principios o hagan lobby para promover un desarrollo insostenible

ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

Los principios anteriores se pondrán en práctica con prácticas que mejoren el impacto ambiental en distintos **ámbitos**, citándose a continuación posibles **acciones** a emprender:

1. Cambio climático:

- a. Sensibilizar a todos nuestros grupos de interés de la necesidad urgente de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)
- b. Analizar las emisiones GEI de las actividades, bienes y servicios y proveedores
- c. Establecer objetivos de reducción de GEI

2. Agua:

- a. Desarrollar una mejor comprensión de su impacto en el uso del agua y el desarrollo de la gestión procesos cuando proceda
- b. Promover el ahorro de agua en las actividades y sedes de ONGAWA
- c. Promover el uso de agua de grifo

3. Energía:

- a. Reducir el consumo de energía
- b. Analizar el consumo de los equipos y servicios que se adquieren
- c. Promover de hábitos de ahorro de energía
- d. Utilizar en lo posible energía proveniente de fuentes renovables

4. Equipos electrónicos

- a. Valorar antes de comprar un producto electrónico si realmente se necesita y agotar su vida útil si siguen siendo eficientes
- b. Seleccionar los proveedores respetuosos con el medio ambiente y los derechos humanos

5. Madera y productos forestales:

- a. Reducir el consumo de papel y cartón
- b. Adquirir productos forestales, de papel y cartón con una trazabilidad que permita garantizar su origen legal, y preferiblemente certificados con estándares reconocidos.

6. Materiales:

- a. Reducir su adquisición valorando antes de realizar cualquier compra si realmente se necesita y agotando su vida útil antes de cambiarlos
- b. Reutilizar y usar materiales reciclados
- c. Evitar en la medida de lo posible la adquisición de materiales que dependen en gran medida de los recursos finitos

7. Embalaje:

- a. Evitar activamente embalaje excesivo e innecesario y el uso de materiales naturales, o es su defecto reciclables.
- b. Evitar la adquisición de productos embalados con plástico.

8. Residuos:

- a. Reciclar, realizando recogida selectiva y entrega en puntos de reciclaje fiables
- b. Monitorear las compras para asegurar la minimización de residuos

9. Transportes y viajes:

- a. Reducir los viajes de personas siempre que sea posible
- b. Medir el impacto ambiental de los viajes
- c. Controlar y reducir la logística de transporte para asegurar la distribución eficiente y entrega de productos y servicios.

10. Conservación de la biodiversidad:

- a. Tratar de minimizar el impacto de las operaciones sobre la fauna, la flora y la tierra para asegurar la conservación de la biodiversidad y los habitats.

PLAN ANUAL DE MEJORA AMBIENTAL

Para hacer operativa la política ambiental y establecer **objetivos y metas concretas** cada año se elaborará un **plan anual de mejora ambiental**

La responsabilidad de la definición, seguimiento, evaluación y comunicación del plan anual de mejora ambiental recae en el área de soporte.

PLANIFICACIÓN

Dentro del ciclo de planificación que realiza la organización anualmente con la participación de todas las áreas de la organización.

El plan incluirá:

- Ámbitos de mejora
- Objetivos para cada ámbito
- Resultados esperados
- Actividades a realizar
- Metas, indicadores y fuentes de verificación de los objetivos resultados y actividades.
- Responsables para cada acción
- Recursos necesarios
- Plazos

El plan se presentará a su aprobación junto al resto de documentos de planificación en la Junta Directiva y Asamblea de Personas Socias.

SEGUIMIENTO

Se reportará a la Junta Directiva el seguimiento del plan en los informes bimensuales de dirección o al menos cuando se revise la planificación (junio y octubre de cada año)

EVALUACIÓN

Una vez al año, justo antes de iniciar el proceso de planificación, se realizará una evaluación del plan para medir los logros alcanzados y los objetivos no cumplidos, analizar las dificultades encontradas para la puesta en práctica, y establecer recomendaciones de cara al siguiente plan anual.

COMUNICACIÓN

La política ambiental de ONGAWA será de dominio público y estará disponible en su página web.

El plan anual de mejora ambiental y la política ambiental debe ser conocido por los socios, voluntarios y trabajadores de la organización, para lo que se difundirán por los canales habituales de información para cada colectivo.

En la Memoria Anual de ONGAWA se señalará los aspectos más relevantes de la organización relacionados con su política ambiental

SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA AMBIENTAL

La responsabilidad del seguimiento de esta política recae en la Coordinación General.

La política se revisará cada cuatro años, o cuando las circunstancias externas o internas lo requieran a propuesta de los socios, voluntarios o contratados de la organización.

ANEXOS.

Anexo 1. Luchar contra el cambio climático para luchar contra la pobreza